



Nombre del Alumno: Eduardo Morales Gonzalez

Nombre del tema: Presupuesto de la bioetica.

Parcial : Primer

Nombre de la Materia: Bioetica

Nombre del profesor: Maricelis Galdamez Galvez

Nombre de la Licenciatura: Lic. Enfermeria

Cuatrimestre: Segundo

PRESUPUESTOS DE LA
BIOETICA.

LOS PROBLEMAS CIENTIFICOS
RELACIONADOS CON LA VIDA
HUMANA

LOS POBLEMAS ETICOS

PRINCIPIO DE AUTONOMIA

PRINCIPIOS DE JUSTICIA

SE HABLA DE PRINCIPIOS
FUNDAMENTALES.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA BIOETICA

PRIMER PRINCIPIO

La vida humana no es solo un proceso orgánico, sino la vida de una persona, que vale por sí misma, no es medio o instrumento para otros, y tiene dignidad y derechos propios

SEGUNDO PRINCIPIO

La vida, la verdad y la libertad son bienes inseparables, eslabones de una misma cadena: cuando se rompe uno, también se acaba violando el otro. Separar la libertad de la verdad objetiva hace imposible la fundamentación de los derechos de la persona sobre una sólida base racional y establece las premisas de comportamientos arbitrarios y totalitarios

TERCER PRINCIPIO

Es lícita toda intervención médica que favorece, Es ilícita toda intervención que se opone, Es ilícito todo comportamiento disconforme

CUARTO PRINCIPIO

No se trata de desconfianza y, tanto menos, oposición al desarrollo técnico-científico, sino de hacer que este esté al servicio del hombre y no de su manipulación o destrucción.

QUINTO PRINCIPIO

Las leyes de los Estados tienen como objetivo natural la tutela del bien de las personas y la defensa de los más débiles y de los inocentes de las agresiones injustas.

SEXTO PRINCIPIO

Una acción voluntaria puede tener, además del efecto directamente querido, otro efecto indirecto que es una consecuencia no querida de modo alguno, ni como fin ni como medio, pero que es tolerada en cuanto se encuentra inevitablemente ligada a lo que se quiere directamente.

ANEXOS: CÓDIGOS DE BIOÉTICA MÉDICA

JURAMENTO DE HIPÓCRATES

Juro por Apolo el médico, por Asclepiades, por sus hijas Higia y Panacea y en ello pongo por testigos a todos los dioses y diosas, que cumpliré, según mi leal deber y entender, el juramento .

CÓDIGO DE ÉTICA MÉDICA DE LA AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION

No son leyes, sino normas mediante las que un médico puede determinar la propiedad de su conducta en su relación con pacientes, con colegas, con miembros de profesiones afines y con el público. El objetivo principal de la atención médica es prestar servicio a la humanidad con pleno respeto a la dignidad del hombre. La profesión médica debe salvaguardar al público y protegerse a sí misma contra los médicos deficientes en carácter moral o competencia profesional.

DEBERES DE LOS MÉDICOS HACIA LOS ENFERMOS

El médico debe a sus pacientes todos los recursos de su ciencia y toda su lealtad. El médico debe proporcionar atención médica en caso de urgencia como deber humanitario.

DEBERES DE LOS MÉDICOS ENTRE SÍ

El médico debe comportarse con sus colegas como él desearía que se comportasen con él. El médico no debe atraerse hacia sí los pacientes de sus colegas.

**CÓDIGO DE LAS
ENFERMERAS:
CONCEPTOS ÉTICOS
APLICADOS A LA
ENFERMERÍA**

Relación enfermera-paciente

Debe ser primordial el trato amable y cortés; amigable, pero sin sumisión; sin embargo, debe ser lo suficientemente comprensivo al tratar con enfermos.

Actitud laboral

Realizando al pie de la letra las indicaciones médicas anotadas y consignándolas en el expediente correspondiente, para tener una evidencia documental de sus actividades y observaciones.

Aptitudes necesarias.

La necesidad de cuidados de enfermería es universal. El respeto por la vida, la dignidad y los derechos del ser humano son condiciones esenciales de la enfermería.

La enfermera y las personas

Al proporcionar atención, la enfermera crea un medio en el que se respetan los valores, costumbres y las creencias de la persona.

La enfermera y el ejercicio de la enfermería

La enfermera es personalmente responsable de su actuación profesional y de mantener válida su competencia por medio de una educación continua.

La enfermera y la sociedad.

La enfermera comparte con los demás ciudadanos la responsabilidad de iniciar y apoyar actividades que satisfagan las necesidades de salud y sociales de la colectividad.

**La enfermera y sus
compañeras de trabajo.**

o La enfermera coopera con las personas con las que trabaja en el campo de la enfermería o en otros campos.

**PRINCIPIOS ÉTICOS
APLICABLES A LA
FUNCIÓN DEL
PERSONAL DE SALUD,
ESPECIALMENTE LOS
MÉDICOS, EN LA
PROTECCIÓN DE
PERSONAS PRESAS Y
DETENIDAS, CONTRA
LA TORTURA Y OTROS
TRATOS O PENAS
CRUELES
INHUMANOS O
DEGRADANTES**

PRINCIPIO 1

El personal de salud, especialmente los médicos, encargados de la atención médica, de personas presas o detenidas tiene el deber de brindar protección a la salud física y mental.

PRINCIPIO 2

Constituye una violación patente de la ética médica, así como un delito de acuerdo a los instrumentos internacionales aplicables, la participación activa o pasiva del personal de salud, especialmente de los médicos.

PRINCIPIO 3

Constituye una violación de la ética médica el hecho de que el personal de salud

PRINCIPIO 4

Es contrario a la ética médica el hecho de que el personal de salud, especialmente los médicos

PRINCIPIO 5

La participación del personal de salud, especialmente los médicos, en la aplicación de cualquier procedimiento coercitivo a personas presas o detenidas es contraria a la ética médica.

PRINCIPIO 6

No podrá administrarse suspensión alguna de los principios precedentes por ningún concepto, ni siquiera en caso de urgencias públicas.

Transfusión de sangre en testigos de Jehová

CONSIDERACIONES

Posiblemente a la mayoría de los médicos, sean cirujanos, internistas o intensivista, hayan atendido pacientes con anemia aguda o incluso con choque hipovolémico y al indicar una transfusión de sangre o de paquete globular urgente, se encuentran con la negativa del paciente, familiares o representantes, aduciendo que su religión (testigos de Jehová) se lo impide, que no le permite le sea aplicada por cualquier vía sangre o sus derivados, sea propia o de otra persona. El médico habrá tratado de razonar con ellos, explicando la necesidad, incluso vital, de aplicación de sangre para mejorar o estabilizar el estado general del paciente, incluso para evitar la muerte inminente en caso de no realizarse la transfusión. Tiempo perdido, a mayor insistencia del médico, mayor resistencia para aceptación. (NOTA : NO SOMOS UNA SECTA)

TRANSFUSIÓN DE SANGRE

Es la introducción de sangre total (o sus fracciones) compatible a un organismo, vivo de la misma especie, en este caso humano y que justifique médicamente su necesidad. Se dispone de normas, entre las que destaca la NOM-003 SSA2-1993, para servir de base al criterio médico, que indica la transfusión cuando es verdaderamente imprescindible; esto es, en choque hipovolémico y en hemorragias agudas copiosas, internas o externas, sean de etiología médica, quirúrgica, obstétrica o traumática y pudiera ser indicada a juicio crítico del médico en preoperatorios o transoperatorios sangrantes o con paciente previamente extremadamente anémico. La transfusión puede ser de sangre total, generalmente se extraen factores útiles para padecimientos específicos, que no suelen ser necesarios para la mayor parte de las indicaciones, o de paquete globular extrayendo el plasma, que puede y tiene usos bien determinados.

TESTIGOS DE JEHOVÁ

Fracciones sanguíneas. Las cuatro partes principales de la sangre son los glóbulos rojos, los glóbulos blancos, las plaquetas y el plasma. A su vez, estas se pueden dividir en partes más pequeñas, llamadas fracciones sanguíneas.a
Los cristianos no aceptamos transfusiones de sangre completa ni de ninguna de sus cuatro partes principales. Pero ¿podemos aceptar las fracciones sanguíneas? La Biblia no da detalles específicos sobre este asunto, así que cada cristiano debe tomar su propia decisión usando su conciencia educada por la Biblia.

Los testigos de Jehová entendemos que el mandato bíblico de abstenerse de sangre significa algo más que no comerla ni beberla. También significa que no donamos sangre ni aceptamos transfusiones ni permitimos que se almacene nuestra propia sangre para que más tarde nos la vuelvan a poner. Tampoco aceptamos transfusiones de ninguno de los cuatro componentes principales de la sangre: glóbulos rojos, glóbulos blancos, plaquetas y plasma.

Estos cuatro componentes de la sangre pueden separarse en partes más pequeñas, llamadas fracciones sanguíneas. Cada cristiano tiene que decidir si las aceptará o no. Lo mismo ocurre con los procedimientos médicos en los que se usa la propia sangre del paciente. Cada uno debe decidir cómo se usará su sangre *durante una intervención quirúrgica, una prueba médica o un tratamiento*.

¿Le importan a Jehová nuestras decisiones en asuntos de conciencia? Claro que sí, pues esas decisiones demuestran lo que tenemos en el corazón, y a Jehová le interesa mucho lo que pensamos y sentimos (**lea Proverbios 17:3; 24:12**). Por eso, antes de tomar una decisión sobre cierto tratamiento médico, debemos pedirle a Jehová que nos guíe, buscar información sobre ese tratamiento y después usar nuestra conciencia educada por la Biblia para decidir. No debemos preguntar a otras personas lo que harían en nuestro lugar, y nadie debe tratar de influir en nuestra decisión. Cada cristiano “llevará su propia carga de responsabilidad” (Gálatas 6:5; Romanos 14:12).